



Economía y Desarrollo

ISSN: 0252-8584

eyd@fec.uh.cu

Universidad de La Habana

Cuba

Odriozola Guitart, Silvia

Análisis crítico de la teoría del capital humano: apuntes para una concepción alternativa
para la construcción del Socialismo

Economía y Desarrollo, vol. 143, núm. 1, enero-junio, 2008, pp. 237-268

Universidad de La Habana

La Habana, Cuba

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425541312011>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Análisis crítico de la teoría del capital humano: apuntes para una concepción alternativa para la construcción del Socialismo

Silvia Odriozola Guitart*

En la segunda mitad del siglo pasado surgió la teoría del capital humano, con los trabajos pioneros de Schultz y Becker. Desde entonces, numerosos estudios han asumido que las inversiones en capital humano son fuente de crecimiento y bienestar, que contribuyen sustancialmente al crecimiento económico y a la productividad. Este concepto ha tenido una amplia aceptación, ocupando un lugar privilegiado en la literatura económica. Nuestro país no ha quedado al margen de tales influencias y han ido ganando espacio los estudios y consideraciones sobre esta temática. Sin embargo, en no pocas ocasiones, este concepto se ha asimilado de manera acrítica, sin ninguna reflexión sobre su significación más profunda. Por tal razón, el objetivo de este trabajo es determinar, desde la economía política marxista, la concepción teórica alternativa a la concepción tradicional del capital humano, que se adegue a las características específicas de la construcción del socialismo.

Introducción

DESDE TIEMPOS muy lejanos se ha hecho referencia en la literatura a la relación entre la economía y la educación. Sin embargo, a pesar de que siempre se ha considerado importante la contribución de esta última al desarrollo de las sociedades, no fue hasta la segunda mitad del siglo pasado que se produjo

* Profesora del Departamento de Desarrollo de la Facultad de Economía, Universidad de La Habana.

la incorporación de este concepto al análisis económico. Una de las razones fundamentales para ello ha sido el avance vertiginoso de las fuerzas productivas que ha caracterizado los últimos decenios transcurridos, el cual ha ido conduciendo a que el conocimiento se convierta en uno de los más apreciados elementos del proceso productivo, y gane cada vez mayor espacio en los diversos ámbitos de la vida social.

En este contexto, la educación, y en particular la formación del llamado *capital humano*, han adquirido un papel cada vez más relevante, en particular a partir del surgimiento de la teoría del capital humano en la segunda mitad del siglo pasado, con los trabajos pioneros de Theodore Schultz y Gary Becker. A partir de entonces, numerosos estudios han asumido que las inversiones en capital humano son fuente de crecimiento y bienestar, por lo que contribuyen sustancialmente al crecimiento económico y a la productividad de la economía, como complemento a los aportes provenientes de la inversión en capital fijo. Así, el concepto de capital humano ha tenido una amplia aceptación y ha ido ocupando un lugar privilegiado dentro de la literatura económica.

Esta incorporación del capital humano al análisis económico, y en particular a la investigación empírica, ha dado origen a un volumen significativo de trabajos, a partir del surgimiento de disímiles bases de datos internacionales con estimaciones de capital humano. Entre las más trascendentales se encuentran las elaboradas por Psacharopoulos y Arriagada (1986), Kyriacou (1991), Cohen y Soto (2001) y fundamentalmente, Barro y Lee (1993, 1996, 2001).

Gracias a estas bases de datos se ha publicado un número considerable de trabajos empíricos que han intentado evaluar la contribución del capital humano al crecimiento económico, empleando datos agregados de países. Algunos ejemplos de esta amplia literatura son los trabajos pioneros de Kyriacou (1991), Mankiw, Romer y Weil (1992) y Benhabib y Spiegel (1994) o los más recientes de De la Fuente y Domenech (2002).

Nuestro país no ha quedado al margen de tales influencias y también han ido ganando espacio los estudios sobre capital humano. Entre los más relevantes se encuentran los de Carlos Fernández de Bulnes y Yenier Mendoza, del Instituto Nacional de Investigaciones Económica (INIE), los cuales han tributado positivamente a avanzar en las investigaciones en este campo. De igual modo, en disímiles intervenciones del Comandante en Jefe, así como de otros

altos funcionarios del Estado y del Gobierno cubano, se ha hecho referencia al “capital humano” que posee el país, como resultado de la formación adquirida por el pueblo en todos estos años.

Sin embargo, en no pocas ocasiones este concepto se ha asimilado de manera acrítica, sin ninguna reflexión sobre su significación más profunda, asumiéndose el significado de “capital” en su acepción relacionada con la de ser algo valioso (una riqueza, un caudal) que en algún momento futuro premiará a su poseedor. En este contexto, las críticas más extendidas a tales estudios han aceptado, ya sea implícita o explícitamente, la concepción subyacente, limitándose a señalar las dificultades de cálculo en su medición o las consecuencias de su aplicación en la toma de decisiones de política económica.

Desde el punto de vista de la economía política marxista, la teoría del capital humano ha sido objeto de importantes críticas, particularmente en cuanto a las implicaciones que tienen su formulación teórica y su significado conceptual para la concepción y desarrollo de los fenómenos económicos. En lo fundamental, han sido cuestionados los supuestos que sustentan dicha teoría, los cuales se inscriben dentro del marco de la escuela de pensamiento neoclásica.

Sobre estos basamentos, las consideraciones sobre el capital humano se apoyan en la analogía de los procesos de formación del capital y de la fuerza de trabajo, y el capital humano es considerado como un factor de producción adicional, cuya contribución al crecimiento económico puede formalizarse a partir de los modelos tradicionales de crecimiento. El proceso de formación de los individuos no se analiza teniendo en cuenta la estructura social en la que estos se insertan, sino que se presenta como una decisión de inversión que estos deben tomar si aspiran a poseer una mayor capacitación que les permita obtener mayores ingresos en el futuro.

La teoría del capital humano surge y se desarrolla en un contexto de relaciones sociales de producción diferentes a las de una sociedad socialista. Aunque en esta última la capacitación de la fuerza de trabajo es igualmente relevante por su contribución a la productividad y consecuentemente, al crecimiento económico, la razón para fomentar la formación de los individuos no puede estar únicamente asociada al factor económico. En este tipo de sociedad, el hombre no se incorpora al proceso productivo solamente como una fuerza productiva, sino que también participa en su dirección, en su condición de propietario de los medios de producción; y es, asimismo, el fin último de la producción.

Estas peculiaridades que distinguen a la sociedad socialista de la capitalista conllevan a la necesidad de una nueva concepción del capital humano. Sin embargo, los progresos alcanzados por la economía política marxista con tales propósitos son aún insuficientes, de ahí la importancia de desarrollar estudios de este perfil. El propósito de este trabajo es, por ende, proponer, desde la economía política marxista, una concepción teórica alternativa a la tradicional del capital humano, que se adecue a las características específicas de la construcción del socialismo.

Para ello, el trabajo ha quedado dividido en dos grandes apartados: en el primero de ellos se abordan las diferentes definiciones existentes en la literatura sobre capital humano, así como las críticas más importantes realizadas a esta teoría, especialmente aquellas que se fundamentan en la economía política marxista. En el segundo se apuntan los elementos básicos para una definición alternativa desde la economía política marxista, sobre la base de considerar las particularidades de las relaciones socialistas de producción.

Análisis crítico de la teoría del Capital Humano

A pesar de que a lo largo de la historia del pensamiento económico se ha hecho referencia al importante rol que la educación juega en el progreso de la sociedad, no fue hasta mediados del siglo XX que la teoría del capital humano vio la luz, a partir de los estudios de sus autores pioneros Schultz, Becker y Denison. Desde entonces, la incorporación del factor educacional a los análisis del crecimiento económico, se convirtió en el eje central de numerosos trabajos.

Dos resultados relevantes condujeron a este giro en la explicación del crecimiento. Por un lado el crecimiento observado de los factores de producción tradicionales, capital y trabajo, era mucho menor que el crecimiento observado en la producción. Por otro lado, los datos detallados sobre la distribución de la renta personal, particularmente en los países más desarrollados, mostraban que el principal componente de la desigualdad personal de la renta provenía de las diferencias en las rentas del trabajo. Tales razones obligaron al replanteo de dos supuestos importantes que hasta ese momento estaban implícitos en el análisis económico tradicional: la restricción del concepto

de capital a capital físico y la consideración del trabajo como un factor homogéneo (De la Rica e Iza, 1999, pp. 267-268). Precisamente el cuestionamiento a estos dos supuestos, fue lo que constituyó el primer paso para el posterior desarrollo de la teoría del capital humano.

A partir de ese momento, se comenzó a concebir la formación de los individuos como un proceso de inversión en el que una mayor capacitación se traduciría en mayor productividad y en consecuencia, en mayores salarios¹. Comenzó a identificarse el capital humano con las capacidades adquiridas por los trabajadores a lo largo de su proceso de formación, distinguiéndose los trabajadores por las diferencias de productividad en la realización de tareas similares.

Así, tal y como se indica en Nehru, Swanson y Dubey (1995, p. 380), la definición del capital humano debe cubrir el rango de inversiones que los seres humanos realizan en ellos mismos y en otros, incluyendo la educación, el aprendizaje por la práctica, los servicios sociales, la salud y la nutrición. Estos dos últimos elementos son de carácter básico y están asociados a las condiciones físicas de la fuerza de trabajo. Una mejor nutrición y condiciones de salud más favorables permiten que los trabajadores tengan mayores condiciones para desarrollar sus fuerzas en el trabajo y un mayor grado de concentración (Mendoza, 2004, p. 6).

A pesar de este carácter multidimensional del capital humano, se considera a la educación como el componente más importante², al incrementar la habilidad de las personas para vivir saludablemente y aprender más rápidamente en el trabajo, una vez que entran a la fuerza laboral³ (Nehru, Swanson y Dubey, 1995, p. 380). La principal idea que subyace en estas teorías, es la consideración de la participación de trabajadores con distintos niveles de calificación en el mercado laboral, los cuales responden a sus capacidades innatas y a las diferentes inversiones que realizan para adquirirlas (Sifuentes, 2006, pp. 2-3).

De este modo, aunque en la literatura sobre el capital humano pueden encontrarse múltiples definiciones de este concepto, la mayor parte de ellas tiene como elemento común identificarlo con el conjunto de conocimientos, habilidades, competencias y demás atributos de los individuos que son relevantes para las actividades laborales y económicas. Estas concepciones consideran que el capital humano trata con las capacidades adquiridas que se desarrollan a través de decisiones individuales en aspectos tales como la educación y la posterior formación en el trabajo, las cuales tienen un efecto positivo en la generación futura de beneficios.

Al respecto, en C. Pérez se señala que el personal ha dejado de considerarse como un costo para verlo como capital humano:

Lo que ocurre con este cambio es que el conocimiento incorporado en la persona es reconocido como capital y es remunerado como capital y tratado como capital, de tal forma que a la persona ya no se le emplea para usar su tiempo y para que obedezca, sino que se le emplea para que sea creativo, para que use su capacidad imaginativa y sus conocimientos. Hay empresas que les financian cursos de especialización a sus trabajadores y a su personal de alto nivel y al regresar, a pesar de que le financiaron el curso, le suben el sueldo porque saben que esa persona vale ahora más en el mercado de trabajo. Si ellos quieren conservarla, le tienen que pagar más. Lo que se entiende ahora, en las empresas modernas, es que el que posee conocimiento es una especie de sociotécnico del que lo emplea, porque ha incorporado un valioso capital intangible a su ser. Por eso se habla de capital humano.⁴

Como puede apreciarse, estas concepciones del capital humano intentan demostrar la forma en que la educación posibilita que todo el proceso de producción se beneficie con las externalidades que genera una sociedad con mayor nivel de educación. Para estas teorías, una mano de obra más capacitada utiliza el capital de manera más eficiente, con lo cual pasa a ser más productiva; siendo además más probable la introducción de innovaciones que permiten idear nuevas y mejores formas de producción. “La difusión de los beneficios de la mano de obra capacitada aumenta la eficiencia global del trabajo. De esta manera, la elevación del nivel de educación provoca un aumento de la eficiencia de todos los factores de producción”.⁵

Por consiguiente, el razonamiento de la teoría del capital humano puede resumirse como sigue: las personas se educan y esta educación tiene como principal efecto transformar sus conocimientos y habilidades. Así, cuanto más estudia una persona, mayor es su habilidad cognitiva y en consecuencia, mayor su productividad, la que a su vez le permite al individuo recibir mayores ingresos. Sobre la base de esta lógica de pensamiento, se han desarrollado numerosas investigaciones a lo largo del tiempo.

No obstante su amplia difusión, esta ha sido objeto de numerosas críticas. En De la Rica e Iza (1999, p. 269), por ejemplo, se reseña la posición crítica

de autores como Spence, Rothschild y Stiglitz y Arroz, quienes disienten de dicha teoría, aunque sin apartarse de la visión neoclásica. El argumento principal de su distanciamiento se basa en la consideración de que la educación, en sí misma, como forma de inversión en capital humano, no aumenta la productividad individual, sino que únicamente la revela; de ahí sus propuestas de otras teorías alternativas que se agrupan bajo los modelos de *señalización, criba o selección y filtro*⁶.

También en Martínez (1997, pp. 20-21) se resumen las valoraciones de otros autores que se han distanciado de la teoría del capital humano. Carnoy y Blaug en 1974 y 1976, respectivamente, realizaron investigaciones en las que mostraron que la acreditación universitaria ni garantizaba una productividad mayor ni aseguraba un ingreso más elevado automáticamente. De este modo indicaron que el empleador no reconocía ni pagaba tanto la educación en sí, conocimientos adquiridos, sino lo que esta señala: una capacidad potencial de rendimiento; Schieffelben cuestionó la validez misma de la relación lineal establecida entre la educación y la esfera productiva; Thurow diferenció la productividad del puesto de la productividad marginal del trabajador, asignando esta última a la formación educativa y la primera a la división del trabajo existente; y finalmente, otros investigadores demostraron que el grado de incidencia de la educación cambiaba según se consideraba la variable escolar en el mercado externo (a nivel del reclutamiento) o en el mercado interno (donde se establecen relaciones más complejas entre capacitación y formación), sentando así las bases para la teoría de los mercados segmentados.

Estas teorías del mercado dual y de la segmentación del mercado de trabajo, surgen en Estados Unidos entre las décadas de los años sesenta y setenta del pasado siglo, a partir de las críticas a la teoría del capital humano. Desarrolladas originalmente dentro del enfoque institucionalista, y siendo uno de sus principales representantes Michael Piore, parte de la constatación de la existencia de uno o varios submercados, uno de los cuales, al menos, ofrece buenas condiciones de estabilidad, remuneración y elevadas posibilidades de promoción (Larrañaga, 2000, p. 4). Este autor cuestiona a los teóricos del capital humano el desmesurado empirismo y su falta de sistematización teórica, de ahí que sus críticas se centren en los supuestos teóricos y en la metodología que sustentan dicha teoría. Frente a estas deficiencias señaladas, propone utilizar el método inductivo y revisar algunos de los supuestos teóricos como el de la conducta de los individuos y el de la perfección de los mercados (Martínez, 1997, p. 20).

Capocasale (2000, p. 77) por su parte, se cuestiona la validez de los supuestos sobre los cuales se construye la teoría del capital humano. Se señala que esta se sustenta en la teoría de la productividad marginal de los factores productivos, es decir, en la consideración de que el trabajo es pagado de acuerdo con lo que produce, cuando en realidad el salario no refleja claramente la productividad marginal del trabajo. También son criticados los supuestos de maximización de utilidad y competencia perfecta, los cuales no constituyen descripciones razonables de la realidad económica. Adicionalmente, se plantea que en la concepción del capital humano solo se considera aquel que se adquiere por medio de actividades deliberadas, como la educación y el entrenamiento en el trabajo, sin atender a otras fuentes de capital humano. De igual modo, se cuestiona la consideración de variables solo por el lado de la oferta, suponiéndose perfectamente elástica la demanda de servicios y de habilidades de trabajo. Por último, se critica el hecho de que esta teoría se sustenta en la teoría de la elección, a partir de la cual los individuos poseen el control de las decisiones del mercado con respecto a su ingreso, por lo que todo depende de su elección individual.

Otras aproximaciones sobre esta temática realizan aportes interesantes. En Sen (1997), por ejemplo, se distingue el concepto de “capital humano” de aquel relativo al de “capacidad humana”. Para este autor, el concepto de capital humano es más limitado, ya que solo concibe las cualidades humanas en su relación con el crecimiento económico. Sin embargo, el concepto de “capacidades” da énfasis a la “expansión de la libertad humana para vivir el tipo de vida que la gente juzga valedera”; por lo que al adoptarse esta visión más amplia, el proceso de desarrollo no puede verse solamente restringido a un incremento del producto, sino como la “expansión de la capacidad humana para llevar una vida más libre y más digna”.⁷ De este modo, la concepción del “capital humano”, que es más restringida, cabe dentro de la perspectiva más amplia de “capacidad humana”, la cual puede incluir las consecuencias de las habilidades humanas.

Adicionalmente, existen otras teorías importantes que han rechazado la teoría del capital humano. Estas son la *Teoría del Filtro*, los *Modelos de Competencia*, la *Teoría de las Actitudes*, el *Modelo de Arbitraje*, la *Teoría de Señalización* y la *Teoría Sociológica del Individuo Racional*⁸.

Como ha podido apreciarse, las críticas a la teoría del capital humano son numerosas. Sin embargo, las posiciones hasta el momento examinadas no son resultado de un análisis marxista. Para ello, habría que comenzar analizando algunos de los postulados de la escuela neoclásica, ya que es en el marco de esta corriente de pensamiento donde se inscribe la teoría del capital humano.

Entre otras características esta escuela realiza su análisis basándose en el individualismo metodológico, a partir de la consideración de que los individuos son maximizadores de su utilidad y actúan racionalmente en un entorno de mercados competitivos. Así, los sujetos deben comprender que su capacidad de emplearse depende de su capacidad para adaptarse a las cambiantes condiciones del mercado laboral (Almonacid y Arroyo, 2001) y que la selección se realiza sobre la base de los méritos de cada cual, los cuales, en las condiciones actuales de desarrollo de la tecnología, dependen, en gran medida, del grado de calificación alcanzado.

Este planteamiento neoclásico, según el cual el sujeto económico ha de ser capaz de realizar elecciones racionales con vistas a la maximización de un objetivo individual, como la utilidad o el beneficio, provoca el rechazo de toda conceptualización alrededor de sujetos colectivos como las clases sociales (Castaño, 2002, p. 185). Por lo tanto, en la teoría del capital humano, el posible carácter social o clasista del trabajo y de la educación desaparece, llevándose estos fenómenos al terreno de la decisión independiente de las personas:

Restringiendo el análisis a la interacción de las preferencias individuales dadas exógenamente, las materias primas (habilidades individuales) y las tecnologías de producción alternativas, la teoría del capital humano excluye formalmente la relevancia de las clases y el conflicto de clases de la explicación del fenómeno del mercado laboral.⁹

Así, para la teoría microeconómica, el concepto de capital humano se analiza bajo el prisma del enfoque subjetivo del valor, a partir de la búsqueda de aquellos factores individuales que inciden en el aumento de la productividad y del crecimiento económico. De ahí que el factor impulsor del proceso económico y de su desarrollo radique en la subjetividad individual¹⁰ y que el estudio sobre los problemas del aumento de la productividad se realice en estrecha relación con los estudios sobre las potencialidades humanas de carácter subjetivo que determinan este aumento (Vázquez y Castañeda, 2004, p. 121).

Desde la perspectiva de la teoría macroeconómica, el concepto de capital humano se desarrolla en relación con la preocupación sobre los factores que determinan la tasa de crecimiento de la producción a largo plazo¹¹. A partir del uso de un instrumental matemático altamente desarrollado, se estudian las relaciones cuantitativas entre los fenómenos, especialmente entre el capital humano y el crecimiento económico. Por consiguiente, “...el vínculo entre las categorías económicas se limita al plano de la apariencia sensible e inmediata o a la correlación lógico-formal, sin penetrar la unidad fundamental que vincula los fenómenos dentro de un proceso regido por leyes objetivas”.¹² De este modo, solo lo que se percibe mediante la observación, posibilita la obtención de conocimientos.

Bajo esta concepción del capital humano, los seres humanos aparecen reducidos a un componente meramente material, a una riqueza que puede aumentarse vía inversión. Y una vez que las decisiones acerca de la educación privilegian el aspecto económico en detrimento de las otras importantes contribuciones culturales que esta puede brindar, la sociedad puede terminar negando la educación a aquellos grupos sociales cuya inversión en educación representa una tasa menor de rendimiento (Pacheco y Saldanha, 2000). Este es el caso de las mujeres y los negros, entre otros grupos de excluidos, quienes deberían ser, precisamente, los mayores beneficiados de las inversiones en educación.

Desde el punto de vista de los capitalistas, los gastos que se realizan en instrucción del obrero aparecen como inversiones de capital que rinden beneficios en el futuro, de ahí la denominación de “capital humano”. En un primer momento, ello supone un incremento del valor de la fuerza de trabajo¹³ y, por consiguiente, una reducción de la plusvalía al expandirse el tiempo de trabajo necesario, en detrimento del adicional. No obstante, esta reducción de la plusvalía tiene solo un carácter transitorio, pues una fuerza de trabajo más calificada es capaz de realizar un trabajo más complejo que a la vez crea más plusvalía que el trabajo simple¹⁴.

Esta inversión inicial del capitalista retorna a él con un excedente incorporado, pero para la teoría del capital humano, este no se presenta como un resultado de las relaciones de explotación capitalistas, sino como un resultado de las capacidades propias del sujeto, las cuales, al potenciarse, son fuente de creación de riqueza, tanto individual como social.

La teoría del capital humano parte de identificar el proceso de formación del capital con el de formación de la fuerza de trabajo. Pero ambos procesos son bien distintos.

En la realidad, la naturaleza económica del capital físico y el “capital humano” (por consiguiente, de los medios de producción y de la fuerza de trabajo) es profundamente diferente. El capital humano crea valor, el capital físico lo transfiere; el primero es objeto de explotación, el segundo, instrumento de la misma. El valor latente de los medios de producción está rigurosamente limitado, son solo capaces de transferir el valor que está plasmado en ellos. (...) El hombre, en cambio, es capaz de crear un valor mayor que el destinado a la reproducción de la fuerza de trabajo, incluso a su preparación. El capital humano (es decir, los conocimientos y capacidades del trabajador) puede realizarse solo en el trabajo de su portador. Por el contrario, el acrecentamiento del valor del capital no demanda de su propietario ningún gasto de trabajo de su parte. (...) Si el mayor grado de instrucción está vinculado a la obtención de un salario complementario que supera el valor de aquella, los gastos para adquirir instrucción pueden ser calificados como valor acrecentado. Pero decir que esto es capital, es decir, un valor que se acreciente por sí mismo, sería, a nuestro modo de ver, absurdo. El valor de la calificación no crece por sí mismo: la condición ineludible es aquí el trabajo de su portador”.¹⁵

Al caracterizarse el trabajo como un factor de producción, al igual que el capital, se omite que el salario remunera el trabajo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo, a la vez que el capital se acumula con el trabajo excedente, expropiado a la clase obrera. De este modo, “el fetichismo produce la conversión de una relación de explotación entre clases sociales en dos factores con vida propia”.¹⁶ Y es precisamente por estas características de la apariencia y debido al ocultamiento de las relaciones de explotación, que el capital aparece como una relación consigo mismo, y que el excedente parece brotar del conjunto de este sin necesidad de distinguir entre transferencia de valor (capital constante) y creación de valor (capital variable y plusvalía).

El hecho en sí de poseer una calificación no está vinculado a la explotación del trabajo ajeno asalariado, pues no existe una relación de control y subordinación. Pero bajo las condiciones de explotación, la situación es diferente.

La adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades, la expansión de los saberes, además de la mejoría en la salud y otras adquisiciones que inciden en el aumento de la calidad de vida (y en la cantidad de vida) de las personas, solamente se convierten en capital cuando el individuo establece una determinada relación social, o entra en contacto, con los medios de la producción (...). Y la realidad muestra que, en la mayoría de los casos, en el mismo momento en que estas cualidades se convierten en capital (capital variable) es en el que dejan de pertenecer al individuo y pasan a pertenecer a quien las ha adquirido (independientemente de que esta adquisición no sea más que temporal y nunca se separe físicamente del individuo). Esto es, a quien a través de un contrato, va a disponer de ellas: el capitalista.¹⁷

Como el resto de la economía neoclásica, la teoría del capital humano ubica las fuentes de la felicidad (y también de la miseria) en una interacción de la naturaleza humana (preferencias y habilidades) con la naturaleza misma (tecnologías y recursos). Este marco proporciona una elegante apología para casi cualquier comportamiento de opresión e inequidad, y atribuye los males personales y sociales a las deficiencias de los individuos o a los requisitos técnicos inevitables de la producción (Bowles y Gintis, 1975, p. 82). Esta teoría proporciona una buena ideología para la defensa del *status quo*.

Bajo el dominio de las relaciones capitalistas de producción, a partir de las cuales los medios de producción son propiedad de una pequeña minoría, la masa de los individuos está obligada a vender su fuerza de trabajo para existir. En estas condiciones, la escolaridad, la capacitación profesional, la crianza de los niños y el cuidado de la salud (elementos identificados como partes esenciales del capital humano) no solo tienen la función económica de jugar un papel primordial aunque indirecto en la producción, sino que también son fundamentales para la perpetuación del orden económico y social. Es por ello que la teoría del capital humano no rompe con la concepción básica que ha desarrollado la tradición del pensamiento burgués a lo largo de su historia; sino que más bien es el intento, en esta nueva etapa, de perfeccionar el entendimiento

sobre el mecanismo de la reproducción capitalista para optimizar su funcionamiento y perpetuar el sistema de relaciones (Vázquez y Castañeda, 2004, p. 120).

Ahora bien. La idea subyacente en la teoría del capital humano de que una fuerza de trabajo con mayores conocimientos y habilidades contribuye a elevar los niveles de productividad, es difícil de cuestionar, aunque estos vínculos no se establezcan de manera directa y lineal. Esto es válido para cualquier sociedad, independientemente del tipo de relaciones de producción dominantes.

Sin embargo, cuando se inicia la construcción del modo de producción socialista, ocurre un cambio esencial en la naturaleza del proceso de reproducción de la vida social como un todo, que requiere ser analizado desde un prisma diferente. Para explicar las particularidades de este proceso, la teoría del capital humano resulta inapropiada, de ahí la necesidad, desde la economía política marxista, de una concepción alternativa.

El Capital Humano: una redefinición necesaria a la luz de la nueva sociedad

En los últimos años, el término “capital humano” ha sido incorporado al lenguaje de diversos autores cubanos. Entre las razones para ello se han aludido la no existencia de un vocablo alternativo, o bien las disímiles acepciones que desde el punto de vista etimológico existen del término “capital”. En el primer caso se encuentra el investigador cubano Fernández de Bulnes, quien a pesar de estar consciente de la polémica sobre el tema, justifica el empleo del término “capital humano” por dos razones: una, la amplia difusión internacional de este y la otra, la no existencia de un vocablo alternativo apropiado (Fernández de Bulnes, 2005).

En Font y Lazcano (2004), por su parte, se analiza el término desde la perspectiva de su significado etimológico. Para estos autores, el empleo del término “capital” puede justificarse sobre la base de que no existe una acepción única de este, a pesar de reconocer que en el plano de análisis del pensamiento económico ello tendría matices diferentes. Aun así, señalan que esta combinación de palabras no debería emplearse para “catalogar a unos y a otros como marxistas o no”, alegando que “la riqueza de nuestro idioma y su relación con otras lenguas es más rica que esa discusión”.¹⁸

También en Mendoza se explica que “se podría tratar de ‘concebir’ otro nombre, pero la comprensión de la gran mayoría de los economistas y de los políticos se haría más difícil...” lo que afectaría el alcance de su trabajo. Es decir, para este autor, las discusiones referidas a si es correcto el empleo de tal término, no son fundamentales en los resultados de su investigación. En consecuencia, asume la definición de capital humano tradicional y lo define como: “...las capacidades y habilidades de la fuerza de trabajo que tienen una elevada durabilidad y que le permiten tener una mayor productividad, con beneficios tanto individuales como sociales. Dicho de otra forma, es la calidad efectiva de la fuerza de trabajo”.¹⁹

A su vez, en una definición brindada por el Ministerio de Economía y Planificación se entiende por capital humano “el caudal de conocimientos, destrezas, habilidades y experiencias adquiridas y desarrolladas por la población a través de toda su vida y la utilización de estos en el aporte al trabajo y a la actividad económica y social del país.”²⁰ Como puede apreciarse, esta definición tampoco difiere sustancialmente de las ya enunciadas y en ella se opta por mantener la nomenclatura habitual, sin realizar un análisis más detenido de dicha categoría.

En principio, puede concordarse con cada uno de estos autores en el hecho de que el análisis de la categoría “capital humano” trasciende los límites de su denominación y que esta última puede abordarse desde su significación estrechamente etimológica. Bajo esta lógica de pensamiento, lo importante no radicaría en el vocablo que se emplease, sino en el análisis de su contenido.

En este sentido, en disímiles intervenciones del Comandante en Jefe, así como de otros altos funcionarios del Estado y del Gobierno cubano, se ha empleado el término “capital humano”. Sin embargo, en este caso, el vocablo “capital” es empleado como sinónimo de “riqueza”, para poder captar, en toda su dimensión, la formación que ha adquirido el pueblo cubano en todos estos años, como expresión de un objetivo explícito del gobierno revolucionario. Una formación, además, que va más allá de la instrucción en los diferentes niveles de enseñanza y que incluye aspectos tales como el idioma, la informática, las actitudes artísticas y deportivas, entre otras. “Un país poseedor de una cultura general integral²¹, que comprende no solo los conocimientos profesionales, sino los conocimientos relacionados con las ciencias, las letras y las humanidades” (Castro, 2002b).

Pero más trascendental es, incluso, la significación que en esta concepción se le ha dado al papel de los valores humanos, sin los cuales no es posible disponer de tales capacidades. Más aun teniendo en cuenta el propósito de Cuba de poner esta inteligencia cultivada al servicio del resto del mundo, pese a las enormes restricciones materiales. “Hemos pasado tiempos difíciles, y todavía los pasamos, no es que no (...). Pero la inteligencia es el tesoro más grande. La inteligencia cultivada, el capital humano, es lo que hace posible que podamos hablar de miles de médicos ayudando a otros países”.²²

Como puede apreciarse, en la concepción de Fidel del “capital humano”, no solo se está haciendo referencia a los conocimientos y habilidades que adquieren los seres humanos a lo largo de su vida, como supone la teoría del capital humano, sino también a los valores humanos que hacen posible que de estas capacidades y habilidades adquiridas se beneficien otras personas del país y del mundo²³. Así, “capital humano implica no solo conocimientos, sino también —y muy esencialmente— conciencia, ética, solidaridad, sentimientos verdaderamente humanos, espíritu de sacrificio, heroísmo, y la capacidad de hacer mucho con muy poco”.²⁴ Precisamente en ello consiste el aporte de Fidel a este concepto, el cual no guarda ninguna relación con la teoría del capital humano. De esta solamente se ha tomado la denominación.

Consecuentemente con esto último, Chacón define el capital humano como un concepto que es:

...resultado del contexto de construcción de la revolución socialista cubana, donde el ser humano es el protagonista principal, es lo más importante, las personas valen por lo que son, descodificación de las relaciones humanas, realización de los valores y cualidades, realización plena de la esencia humana, su dignidad en la dignificación con su trabajo honrado y honesto, en la lucha patriótica, antiimperialista e internacionalista como niveles superiores de expresión.²⁵

Por consiguiente, en esta perspectiva de análisis, independientemente de que se mantenga el término “capital” en la denominación del concepto, se considera que este dista mucho de ser una forma de capital.

Lo anterior reafirma que lo importante del análisis no radica en la denominación del concepto, sino en la definición que se haga de este. No obstante, la identificación del término “capital” con vocablos sustitutos como “riqueza”,

“patrimonio” o “caudal”, entre otros, sustenta la idea de que el ser humano es tratado como un elemento meramente material, con las correspondientes implicaciones que de ello se derivan desde el punto de vista ético.

De igual modo, el hecho de mantener la nomenclatura existente, aunque se readecue su definición, conlleva a un aplazamiento en la conformación de un sistema categorial propio, tan indispensable en estos tiempos. Pese a lo difícil (y más aún arriesgado) que ello pudiera resultar, es una tarea impostergable dedicar esfuerzos en esta dirección. Tal y como plantea García Brigos: “el desarrollo del aparato categorial nuevo para la realidad nueva es una tarea extremadamente compleja. En primer lugar, precisamente porque no se trata de hacer que la realidad ‘se ajuste’ a las elaboraciones teóricas. (...) Precisamente de lo que se trata es de lograr conceptos y propuestas teóricas que orienten la actividad en el rumbo necesario, en permanente interacción dialéctica con esa actividad, con la realidad que se pretende transformar ‘adelantándonos’ a ella”.²⁶

Adicionalmente a estas razones, el lugar central que ocupa en las concepciones marxistas lo concerniente al capital como sistema de relaciones, obliga a una concentración en las consideraciones propias del enfoque de la economía política marxista, más aún cuando el objetivo de este trabajo está asociado a la (re)definición del “capital humano” desde tal perspectiva.

Como ya se apuntó con anterioridad, las bases teórico-conceptuales que sustentan la concepción del capital humano asumen las categorías *trabajo* y *fuerza de trabajo* como idénticas, por lo que al no tenerse en cuenta la diferencia entre ambas, se encubren las relaciones de explotación. El salario aparece como el precio del factor trabajo, la plusvalía aparece como el producto del capital bajo la forma de ganancia y el capital se presenta entonces como un valor que se valoriza a sí mismo. Esta concepción, por ende, no tiene en cuenta que el capital es una relación social de producción, propia de una forma de organizar la sociedad históricamente determinada, y que este solo se valoriza mediante la explotación de la fuerza de trabajo²⁷.

Por lo tanto, se coincide con las consideraciones de García Brigos cuando plantea que:

...emplear el término ‘capital humano’ para designar un componente supuestamente presente e incluso positivo dentro de un proceso de transformación comunista (...), significa una renuncia,

consciente o inconsciente, a la herencia marxista que demuestra la existencia del capital como sistema de relaciones, como modo de reproducción metabólica y, en definitiva, como sistema de dominación múltiple.²⁸

En este sentido, la comprensión de la propiedad como “sistema complejo, dinámico y dialécticamente contradictorio”²⁹ resulta esencial para comprender la verdadera esencia del capital como sistema. En el caso de la construcción socialista, esto adquiere una relevancia mayor pues la contradicción antagónica capital-trabajo no se resuelve con la simple expropiación de los explotadores capitalistas.

La propiedad socialista se manifiesta en todo el sistema de relaciones de producción. Cada uno de los niveles y eslabones que integran este sistema constituye un momento necesario de su realización. Aun cuando el papel del centro económico único en el funcionamiento de la economía socialista es de suma importancia, su actividad, por sí sola, no es suficiente para garantizar la realización de la propiedad socialista. Para ello se requiere de todo un complejo de formas económicas estrechamente interrelacionadas, “mediante las cuales los trabajadores y colectivos laborales tengan la posibilidad de manifestarse como sujetos de la propiedad, como auténticos propietarios de los medios de producción”.³⁰ Con no poca frecuencia, la idea de que la mera existencia de la propiedad socialista asegura automáticamente su realización, ha conducido a la subestimación del papel del factor humano en la economía socialista.

Para la realización de la propiedad socialista, adquiere especial importancia la participación de los trabajadores en la dirección de la producción. Al participar en la toma de decisiones relacionadas con el proceso productivo, los trabajadores tienen la posibilidad de influir activamente en los resultados de la producción, no solo como productores, sino también como copropietarios de los medios de producción.

De este modo, la propiedad socialista sobre los medios de producción fundamentales, conlleva a la conformación de nuevas relaciones de producción y formas organizativas de la producción social, congruentes con aquellas. Justamente por ello es que cambian las formas de la producción y de apropiación del excedente económico, la distribución y circulación de la riqueza social creada y el consumo. En este sentido, “la dirección de las relaciones socialistas incipientemente formadas sufre un cambio radical, por cuanto la sociedad asume la labor de coordinación, administración y control de las relaciones económicas y sociales”.³¹

Bajo estas condiciones, la nueva forma de vinculación de los trabajadores con los medios de producción reemplaza de manera radical el papel social de los medios de producción. Estos “se han transformado de medio de esclavización y presión sobre las masas trabajadoras, en medio para su liberación, que contribuyen al aumento del bienestar y el desarrollo integral de las personas”.³² Esta vinculación directa e inmediata del conjunto de los trabajadores asociados con los medios de producción socializados significa que estos han dejado de ser capital y, en consecuencia, medios de explotación del trabajo ajeno, para convertirse en medios para el acrecentamiento de la riqueza social. A la vez, la fuerza de trabajo ha dejado de ser mercancía, para convertirse en parte de la fuerza de trabajo asociada, la cual al interactuar con los medios de producción socializados, funciona como trabajo global de la sociedad, dirigido a la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de todos sus miembros.

Esto último, sin embargo, no goza del consenso de todos los que se proyectan sobre el tema. En la vieja discusión (y no por ello sellada) acerca de si la fuerza de trabajo es o no una mercancía bajo las nuevas condiciones, pueden identificarse dos posiciones diferentes³³. Por un lado, se encuentran aquellos que sustentan lo anteriormente dicho, al considerar que una vez abolida la propiedad privada sobre los medios fundamentales de producción, la fuerza de trabajo ha dejado de ser una mercancía. El argumento fundamental de esta tesis se basa en que, bajo la regulación de la propiedad social, no es posible que los trabajadores vendan su fuerza de trabajo, pues al ser copropietarios de los medios de producción, estarían vendiendo su capacidad de trabajar a ellos mismos.

La principal riqueza de la sociedad socialista son los trabajadores: los productores aparecen como copropietarios de los medios de producción. De ahí que no puedan comprarse a sí mismos la capacidad de trabajo. La fuerza de trabajo pierde su carácter de mercancía y aparece en su calidad natural como el conjunto de aptitudes físicas y espirituales del hombre que entran en juego cuando este crea un valor de uso.³⁴

Los seguidores de esta posición concuerdan en el hecho de que la fuerza de trabajo es capaz de crear un excedente, y que este incluso no le es retribuido directamente a los trabajadores. No obstante, ello no supone la expropiación

gratuita, pues este regresa al obrero como miembro de la sociedad. “*El fruto íntegro* del trabajo se ha transformado ya, imperceptiblemente, en el *fruto parcial*, aunque lo que se le quite al productor en calidad de individuo vuelva a él, directa o indirectamente, en calidad de miembro de la sociedad”.³⁵

Así, bajo esta lógica de pensamiento, las habilidades, capacidades y conocimientos de los individuos, intervienen como “capital humano” solo en el marco de las relaciones de producción del capital, “en las que el individuo trabajador entra al proceso del trabajo como núcleo del proceso de producción, enajenando, separando, entregando al capitalista, la capacidad de disponer sobre sus habilidades, capacidades, conocimientos”.³⁶ Por lo tanto, la concepción implícita en la teoría del “capital humano” resulta totalmente inapropiada bajo las condiciones de la nueva sociedad.

Paralelamente a esta posición, se encuentran aquellos que consideran que la fuerza de trabajo sigue siendo una mercancía, pues al mantenerse el trabajo asalariado, así como la división jerárquica del trabajo, los obreros no se sienten dueños plenos de los medios de producción y en consecuencia, no actúan como tal.

La argumentación de esta tesis parte del hecho de que el objetivo económico de una forma de propiedad dada, así como del sistema económico correspondiente, consiste en que los intereses económicos del sujeto de la propiedad puedan realizarse, mediante la eficiente utilización y la incesante multiplicación del objeto de propiedad y la creación y apropiación del máximo resultado. La consecución de este objetivo implica para el sujeto el cumplimiento de dos funciones, las cuales se realizan por medio del sistema específico de relaciones de producción, en cuyo movimiento la esencia de la forma de propiedad dada se despliega y manifiesta. La primera se refiere a la organización y dirección de la producción social; la segunda, se relaciona con la apropiación, distribución y consumo de sus resultados (Fernández Arner, 2003, p. 2).

Sin embargo, en una economía donde la participación de los trabajadores en la dirección de la producción social es limitada, debido entre otras cuestiones, al elevado nivel de centralización en las decisiones, la primera de estas funciones del sujeto solo puede ser cumplida cabalmente por el Estado, al reducirse la autonomía de las empresas. Esta situación convierte a los empresarios en funcionarios estatales e impide la participación de los trabajadores en su gestión. En consecuencia, si la participación de los trabajadores

y de las direcciones empresariales en la toma de decisiones es negada o restringida, los mecanismos adecuados de estimulación, dirigidos a propiciar la vinculación de su actividad con los resultados finales de la producción, están ausentes.

Por lo tanto, el papel de los trabajadores como sujetos de la propiedad se concreta, fundamentalmente, en el cumplimiento de la segunda de las funciones mencionadas. Y aunque ello reviste una gran importancia, ya que permite a los trabajadores disfrutar de amplios beneficios sociales, no llega a ser suficiente, pues dichos beneficios son percibidos como algo externo a ellos, provenientes “desde arriba”, y no como resultado directo e inmediato de su esfuerzo, de su actividad consciente. De este modo, se perpetúa la enajenación de los trabajadores con respecto a los medios de producción, lo cual se expresa, como ya se apuntó, en el insuficiente desarrollo del sentimiento de propietarios en los trabajadores. En consecuencia, desde esta perspectiva, se asume que la concepción de la teoría del “capital humano”, al menos en esta fase de desarrollo del nuevo modo de producción, no es del todo inadecuada.

Una posible solución a este conflicto pasaría por la consideración de que las experiencias de construcción socialista conocidas, que son las que permiten constatar la realidad de los hechos, aún no logran superar la fase de transición, lo cual supone que tanto la base material del socialismo, como el sistema de relaciones de producción socialistas, se encuentran en proceso de formación. En consecuencia, la significación económica de esta nueva forma de unión de productores y medios de producción no puede manifestarse de forma plena, debido a que el nivel de socialización requerido para ello, aún no se alcanza. Esta se va haciendo patente en la medida en que se avanza en la construcción de la nueva sociedad.

En este sentido, podría considerarse la propiedad socialista como un ...sistema transicional, de ruptura con el sistema de relaciones del capital y continuidad en el sistema de relaciones de propiedad comunistas, el cual se irá conformando en la práctica, en la medida en que el proceso de dirección se consolide como actividad sistemática de autodirección por individuos socializados cada vez más plenos y libres.³⁷

Por lo tanto, si bien es cierto que, debido a esta realidad aún no superada, no puede afirmarse categóricamente que los trabajadores manejan su plusproducto, es también cuestionable considerar la existencia de relaciones de explotación,

incluso en esta fase. En el caso particular de Cuba, es necesario tener en cuenta adicionalmente que el desarrollo del intelecto de los individuos se ha potenciado desde los mismos inicios de la Revolución pero no para ponerlos en función de los intereses del capital, sino de la propia sociedad. En consecuencia, los conocimientos y habilidades adquiridos por la fuerza de trabajo no pueden ser analizados bajo el mismo prisma de la economía capitalista.

El crecimiento del nivel cultural de los trabajadores, su experiencia en la producción y su calificación, contribuyen al incremento constante de la productividad del trabajo, tan necesario para el avance hacia la nueva sociedad. Pero esta no es la única razón por la cual es necesario el aumento constante del nivel cultural y técnico de los trabajadores en el proceso de construcción socialista. Es importante también tener en cuenta que, bajo las nuevas condiciones, los trabajadores realizan funciones de organizadores de la producción social y participan en la dirección de la vida económica y política de la sociedad. De la misma manera, el proceso de formación debe estar en función del desarrollo multifacético de los miembros de la sociedad.

La primera de estas cuestiones está asociada al papel que juega el hombre como fuerza productiva principal de la sociedad, en tanto portador de la fuerza de trabajo. En este sentido, es importante que en el proceso continuado de la reproducción social, la reproducción ampliada de la fuerza de trabajo no se produzca solamente desde lo cuantitativo, sino también desde lo cualitativo, lo cual se traduce en la elevación de la calificación técnica y profesional de los obreros, así como en su movimiento y ubicación dentro de la estructura de la producción social, en correspondencia con sus capacidades de producción y las necesidades sociales. En esta perspectiva de análisis, el tratamiento del ser humano está circunscrito solamente a su condición de ser factor de la producción.

Sin embargo, en la sociedad socialista, este es también gestor y a la vez, finalidad de la producción, pues precisamente el objetivo de esta última es el desarrollo multifacético de la personalidad. Es decir, en este tipo de sociedad, el fomento de la producción está orientado a asegurar el bienestar pleno y el desarrollo integral de cada uno de sus miembros. Por consiguiente, la reproducción de la fuerza de trabajo en la sociedad socialista tiene que ser analizada en su relación con el desarrollo de la personalidad individual, de ahí que no pueda circunscribirse al estrecho marco de la reposición de esta, como ocurre en la sociedad capitalista (Rumiántsev y otros, 1982, p. 456).

En el tránsito al socialismo, el hombre cambia su papel y lugar en la estructura socioeconómica y, de medio que era para la obtención de la riqueza social, se va transformando en el objetivo central de todo el proceso de creación de las condiciones sociales de existencia y desarrollo de la sociedad humana. Así, la reproducción social se va convirtiendo en la reproducción de la estructura socioeconómica de la sociedad en su nuevo contenido, donde el desarrollo del individuo social representa el fundamento esencial de la producción y la riqueza (Pino y Ferrer, 1991, p. 250).

Por lo tanto, el asunto esencial no radica solamente en la necesidad de elevar la capacitación de la fuerza de trabajo con el fin de convertirla en una verdadera fuerza económica, sino en que ello se convierta en la primera prioridad del sistema, para alcanzar el desarrollo pleno de los individuos.

Así, una concepción alternativa a la teoría del capital humano, que responda a las características de la nueva sociedad, no puede fundamentarse en la consideración del ser humano como un factor dentro del proceso de producción, tal y como lo concibe dicha teoría, sino como el actor principal de este proceso, tanto en su condición de gestor, como de máximo beneficiario de este.

Como ya se señaló con anterioridad, en el proceso de producción socialista, el hombre juega un papel fundamental como fuerza productiva, por lo que con su preparación, contribuye a un incremento de la productividad del trabajo, propiciador del crecimiento económico. A la vez, su papel como gestor de la producción, dada su capacidad de participar en la dirección de la producción social, en su doble condición de productor y copropietario (aunque esta condición no siempre se cumpla por razones de funcionamiento del mecanismo económico), condiciona también la necesidad de su preparación y calificación. Finalmente, para su realización plena como individuo, objetivo primero de la producción, es igualmente fundamental la elevación de su formación.

La teoría del capital humano fundamenta la necesidad de elevar la calificación de la fuerza de trabajo por su contribución al incremento de la productividad, restringiendo el análisis al plano del crecimiento económico. Sin embargo, en una sociedad socialista, la capacidad de trabajar del obrero no puede limitarse solo a su función productiva, sino también a la progresiva conversión del trabajo en la forma fundamental de realización espiritual del individuo. Así, en la misma medida en que se va superando el antagonismo entre el trabajo y la propiedad sobre los medios de producción, van desapareciendo las barreras

objetivas que impiden a los obreros el despliegue de sus capacidades o iniciativas a plenitud y el trabajo va adquiriendo un carácter libre y creador, convirtiéndose, paulatinamente, en la forma fundamental de realización personal (Fernández Arner, 1991, p. 153).

Por todo lo anterior, la concepción implícita en la categoría “capital humano” no se corresponde con las características y aspiraciones de una sociedad socialista, de ahí la propuesta de una categoría alternativa. Para esta última se propone la denominación de “potencial humano” y se define como el conjunto de conocimientos y valores humanos asimilados por las personas, que contribuyen al mejoramiento de sus habilidades productivas y creativas, a la ampliación de sus capacidades para participar de forma consciente en el proyecto social del cual forman parte y a su realización plena como individuo. Esta es, precisamente, la concepción teórica alternativa a la tradicional del capital humano que, desde la economía política marxista, se adecua mejor a las características específicas de la construcción del socialismo

Consideraciones finales

Como ha podido apreciarse a lo largo de estas páginas, la teoría del capital humano considera la formación de los individuos como un proceso de inversión, en el que una mayor capacitación se traduce en mayor productividad y en consecuencia, en mayores salarios. En este sentido, se define el capital humano como el conjunto de conocimientos, habilidades, competencias y demás atributos de los seres humanos que se desarrollan a través de decisiones individuales y son relevantes para las actividades laborales y económicas, con un efecto positivo en la generación futura de beneficios.

Esta teoría del capital humano se inscribe en el marco de la teoría neoclásica, por lo que realiza su análisis sobre la base del individualismo metodológico que caracteriza esta escuela de pensamiento, y bajo el prisma del enfoque subjetivo del valor, a partir de la identificación de aquellos factores de carácter individual que contribuyen al aumento de la productividad y el crecimiento económico. Así, el trabajo es considerado un factor de producción sin realizarse distinción alguna entre las categorías “trabajo” y “fuerza de trabajo”, por lo que el excedente se presenta como un resultado de las capacidades de los individuos y no de las relaciones de explotación capitalistas.

Si bien es cierto que en la crítica al concepto de capital humano, lo más trascendente del análisis no radica en su denominación, sino en la definición que se haga de este, existen al menos tres razones para que en una concepción alternativa, desde la economía política marxista, se considere el cambio de nomenclatura: a) detrás de la identificación del término “capital” con vocablos sustitutos como “riqueza”, “patrimonio” o “caudal”, entre otros similares, subyace un tratamiento al ser humano como elemento meramente material; b) mantener la nomenclatura existente conlleva a un aplazamiento en la conformación de un sistema categorial propio; y c) el lugar central que ocupa en las concepciones marxistas lo concerniente al capital como sistema de relaciones.

La teoría del capital humano considera importante el proceso de formación de los individuos por su contribución al incremento de la productividad, restringiendo el análisis al plano del crecimiento económico. Sin embargo, en una sociedad socialista, este proceso de formación no puede limitarse solo a su función productiva, por lo que dicha teoría resulta inapropiada bajo el predominio de las nuevas relaciones de producción.

Así, en el proceso de producción socialista, el hombre juega un papel fundamental como fuerza productiva, de ahí la importancia de elevar su nivel cultural, su experiencia en la producción y su calificación, todo lo cual contribuye al incremento de su productividad en el trabajo. Pero también es importante elevar su formación por su papel como gestor de la producción, dada su capacidad para participar en la dirección de la producción social, en su doble condición de productor y copropietario; así como por la necesidad de alcanzar su realización plena como individuo, objetivo primero de la producción socialista.

En consecuencia, la concepción alternativa a la teoría del capital humano, dadas las condiciones de la sociedad socialista, no debe fundamentarse en la consideración del ser humano como un factor dentro del proceso de producción, sino como el actor principal de este proceso, tanto en su condición de productor y copropietario de los medios de producción, como de máximo beneficiario de este.

Notas

¹ Schultz (1961), Becker (1962) y Denisson (1964) son trabajos de obligada consulta en esta temática.

² Aunque la literatura sobre el tema identifica el llamado capital humano con la educación formal, existen otros enfoques (los evolucionistas, los endogeneistas y los neoschumpeterianos, entre otros) que consideran que la adquisición de conocimientos y competencias por parte de un individuo pueden derivarse de otras tres vías: la *educación informal* (aquellos conocimientos adquiridos en el seno familiar o por la vía del autoaprendizaje a través de libros, revistas, periódicos, noticias en radio y televisión, documentales, Internet, etc.); la experiencia, es decir, el “learning by doing” (aquellos conocimientos acumulados que se adquieren mediante las vivencias de un individuo); y el “capital humano innato” (que incluye las aptitudes físicas e intelectuales, las cuales se ven afectadas por las condiciones de salubridad, alojamiento y alimentación a que están sometidos los individuos). Véase al respecto Destinobles (2006).

³ También en Nelson y Phelps (1966, p. 69) se argumenta que la educación incrementa la habilidad de las personas para recibir, decodificar y entender la información, siendo este procesamiento e interpretación de la información importante para desempeñar muchos trabajos.

⁴ C. Pérez: “Cambio de paradigma y rol de la tecnología en el desarrollo”, p. 8.

⁵ C. Elías y R. Fernández: “Capital humano y educación: ¿La calidad importa? p. 2.

⁶ Para una completa caracterización de estas teorías consultese De la Rica e Iza (1999).

⁷ A. Sen: “Capital humano y capacidad humana”.

⁸ Para una completa caracterización de estas teorías consultese Destinobles (2006).

⁹ Bowles y Gintis: “The problems with Human Capital Theory. A Marxian Critique”, p. 74.

¹⁰ “El comportamiento del consumidor como sujeto determinante, no ya del mercado solamente, sino de la economía en general, comienza crecientemente a ser derivado de las *propensiones sicológicas*, de los *gustos y deseos* y de *sus necesidades*, estas últimas entendidas no como resultado de las leyes objetivas que regulan la vida económica, sino derivadas de la propia subjetividad del hombre y con arreglo a supuestas leyes reguladoras de la conducta de los sujetos económicos que la impulsan a realizar sus *deseos* y satisfacer *sus necesidades* por medio de determinadas *elecciones* debido a los recursos limitados con que cuenta para tales fines. En ese mundo ordenado por cierta mano invisible, la subjetividad humana empieza a jugar un protagonismo tal, que en muchos casos la realidad y su marcha parecen estar en la cabeza de los hombres o a depender más de sus ideas que de sus relaciones objetivas. Los enfoques microeconómicos comienzan a ser preponderantes, con el desarrollo creciente de un significativo aparato analítico cuantificador o medidor de esos *comportamientos humanos*” (Muñoz: “Algunas vicisitudes de la economía política en su evolución como ciencia económica”, pp. 58-59).

¹¹ Siguiendo a De la Fuente (2004), los trabajos que desde el punto de vista empírico estudian la relación del capital humano con el crecimiento económico pueden concentrarse en tres grupos. En el primero se incluyen aquellos que emplean una especificación y estimación de una ecuación ad-hoc que relaciona el crecimiento del output total o per cápita con un conjunto de variables potencialmente relevantes que se identifican en base a consideraciones teóricas. En el segundo se recogen aquellos que intentan estimar una relación estructural entre el nivel de output o su tasa de crecimiento y un conjunto de variables explicativas que se deriva de un modelo teórico explícito. Mankiw, Romer y Weil (1992) es uno de estos ejemplos. El tercero examina el impacto del capital humano sobre el crecimiento mediante la estimación de funciones de producción agregadas y especificaciones relacionadas. Entre estos los más significativos son el de Kyriacou (1991) y Benhabib y Spiegel (1994).

¹² H. Castaño: *Entender la economía. Una perspectiva epistemológica y metodológica*, p. 148.

¹³ “Para modificar la naturaleza humana corriente y desarrollar la habilidad y la destreza del hombre para un trabajo determinado, desarrollando y especializando su fuerza de trabajo, hárcele necesaria una determinada cultura o instrucción, que, a su vez, exige una suma mayor o menor de equivalentes de mercancías. Los gastos de educación de la fuerza de trabajo varían según el carácter más o menos

calificado de esta. Por tanto, estos gastos de aprendizaje (...) entran en la suma de los valores invertidos en su producción” (Marx: *El Capital*, p. 134).

¹⁴ “El trabajo considerado como trabajo más complejo, más elevado que el trabajo social medio, es la *manifestación de una fuerza de trabajo* que representa gastos de preparación superiores a los normales, cuya producción representa más tiempo de trabajo y, por tanto, un valor superior al de la fuerza de trabajo simple. Esta fuerza de trabajo de valor superior al normal se traduce, como es lógico, en un trabajo superior, materializándose, por tanto, *durante los mismos períodos de tiempo*, en *valores relativamente más altos*” (Marx: *El Capital*, p. 158).

¹⁵ R. I. Kapeliushnikov: “La concepción del Capital Humano”, pp. 631-633.

¹⁶ B. Munster: “La tecnología, mito y realidad”, p. 4.

¹⁷ M. Alonzo: “Crítica a las teorías del Capital Humano”, pp. 17-18.

¹⁸ E. Font y L. Lazcano: “Algunas reflexiones acerca del llamado ‘Capital Humano’ desde la óptica del análisis de la gestión de la informática”, p. 146.

¹⁹ Y. Mendoza: “¿Ha sido importante el Capital Humano en el crecimiento de Cuba?”, p. 4.

²⁰ O. R. Cabrera: “El concepto de Capital Humano: su dimensión pedagógica”.

²¹ La concepción de la necesaria *cultura general integral*, pasa por “atribuirle a la educación y a la formación cultural un papel decisivo en el proceso de desenajenación, en función de lo cual, la misión de la educación trasciende la idea de formar individuos poseedores de conocimientos técnicos y profesionales para la economía. La educación debe proyectarse, además, hacia la formación de individuos conocedores de la historia de su país y la universal; solidarios; personas con una sensibilidad abierta a la cultura que enriquece y cultiva el espíritu, enaltece su identidad y contribuye a la formación de los mejores valores humanos; capaces de percibir y desechar la pseudocultura; conscientes de la frivolidad, superficialidad y el consumismo que emanen de los medios masivos de comunicación en condiciones de la globalización neoliberal. Este concepto alude también a la necesidad de la formación de un pensamiento ético, político, estratégico y táctico, capaz de idear y evaluar distintas alternativas de solución ante un problema” (García Rabelo y otros, 2006, p. 104).

²² F. Castro: Discurso pronunciado en la inauguración de la imprenta “Alejo Carpentier”.

²³ “Hoy poseemos capital humano, que es esencial, más que cualquier otro país desarrollado del mundo. Ellos no reúnen 500 ni 1 000 personas para enviar a Centroamérica, 1 000 médicos no los reúnen. Europa y Estados Unidos juntos no reúnen, páguelos lo que les paguen, los casi 3 000 médicos que tiene Cuba y trabajadores de la salud, en 21 países del mundo subdesarrollado; ni pueden tener una escuela como la de Ciencias Médicas, con 6 000 alumnos, la inmensa mayoría procedentes de áreas pobres de América Latina, más otros 1 000 procedentes del Caribe y otras áreas” (Castro, 2002b).

²⁴ F. Castro: Discurso pronunciado en el acto con motivo de la primera graduación de la Escuela Latinoamericana de Medicina.

²⁵ N. Chacón: “Conceptos y conocimientos construidos”, p. 14.

²⁶ J. García Brigos: “Capital humano y propiedad en la construcción socialista: retos de un ‘viaje a lo ignoto’”, en *Cuba Siglo XXI*, p. 2.

²⁷ “Pero el capital no es una cosa material, sino una determinada relación social de producción, correspondiente a una determinada formación histórica de la sociedad, que toma cuerpo en una cosa material y le infunde un carácter social específico. (...) Es el conjunto de los medios de producción monopolizados por una determinada parte de la sociedad, los productos y condiciones de ejercicio de la fuerza de trabajo vivo enfrente de esta fuerza de trabajo que este antagonismo personifica como capital. (...) Nos encontramos aquí ante una determinada forma social, muy mística a primera vista, de uno de los factores de un proceso social de producción históricamente fabricado” (Marx, 1973(b), Tomo III, pp. 821-822).

²⁸ J. García Brigos: *Ob. cit.*, p. 4.

²⁹ Ibid., p. 10.

³⁰ A. Fernández: "Formación y despliegue de los fundamentos socioeconómicos del Socialismo", en *Lecciones de la Economía Política de la Construcción del Socialismo*.

³¹ V. Figueiroa y otros: "El surgimiento de las relaciones socialistas de producción y la heterogenidad económica y social en la construcción del Socialismo", 85.

³² N. Tsagalov y otros: *Curso de Economía Política*, p. 138.

³³ La discusión sobre este asunto se remonta a los propios inicios de la construcción del socialismo en la URSS. En tiempos tan lejanos como los años veinte y treinta del pasado siglo, en la literatura económica soviética se sometieron a crítica las consideraciones acerca de la existencia de la mercancía fuerza de trabajo en la economía de ese país. Uno de los defensores de esa posición fue Preobrazhenski, quien intentó demostrar su existencia sobre la base de la existencia del salario. Frente a esta posición, autores como Marcusa, Krumina y Leontieva, entre otros, defendieron una postura contraria, dedicando sus estudios a demostrar el carácter antiléninista, el daño político y la inconsistencia científica de esta concepción. Una década después, otros autores continuaron reforzando esta última tesis. Tal es el caso de N.A. Vozniecensky, quien la argumentó sobre la base de la tesis leninista de que los trabajadores, por primera vez, tenían la posibilidad de trabajar para sí; o de I. Lapidus y K. Ostrovitianov quienes en 1930 señalaron que en la industria proletaria soviética, el obrero colectivo posee los medios de producción, por lo que no puede ni explotarse a sí mismo ni venderse, a él mismo, su fuerza de trabajo colectiva. A pesar de que este fue el criterio que prevaleció, dicha discusión nunca se consideró acabada. Una prueba de ello fue que en la Conferencia Científica de la Unión *Problemas socioeconómicos de la fuerza de trabajo en el socialismo*, celebrada en Leningrado en 1972, se retomó este debate acerca de la conservación de la forma mercantil de la fuerza de trabajo, aunque continuó preponderando la posición tradicional, destacándose la inconsistencia de la interpretación de la contratación de la fuerza de trabajo en el socialismo, como expresión de su compra-venta entre la sociedad propietaria de los medios de producción y los miembros individuales de la sociedad propietaria de su fuerza de trabajo. Para ampliar sobre esta temática, consúltense Pliner (1983).

³⁴ A. Rumiántsev y otros: *Economía Política*, p. 456.

³⁵ C. Marx: "Crítica al Programa de Gotha", en *Selección de textos de C. Marx y F. Engels y V. I. Lenin*, p. 308.

³⁶ J. García Brigos: "Capital humano y propiedad en la construcción socialista: retos de un viaje a lo ignoto", en *Cuba Siglo XXI*, p. 5.

³⁷ J. García Brigos: *Ob. cit.*, p. 12.

Bibliografía

- Almonacid, C. y Arroyo, M.: “Educación, trabajo y exclusión social: tendencias y conclusiones provisionas”. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2001.
- Alonso, M.: “Crítica a las teorías del capital humano”. Ponencia presentada en la V Jornada de Economía Crítica, 17 y 18 de mayo, Santiago de Compostela, España, 1996.
- Barro, R. y Lee, J-W.: “International Comparisons of Educational Attainment”, en *Journal of Monetary Economics*. 32 (3), 1993.
- Barro, R. y Lee, J-W.: “International Measures of Schooling Years and Schooling Quality”, en *American Economic Review*. 86(2), 1996.
- Barro, R. y Lee, J-W.: “International Data on Educational Attainment: Updates and Implication”, en *Oxford Economic Papers*. 53, 2001.
- Bassanini, A. y Scarpetta, S.: “Does Human Capital Matter for Growth in OECD Countries? Evidence from Pooled Mean-Group Estimates”, en *Economic Department Working Paper*. 282, OECD, 2001.
- Becker, G.: “Investment in Human Capital: A Theoretical Analysis”, en *Journal of Political Economy*. 70(5), 1962.
- Benhabib, J. y Spiegel, M.: “The Role of Human Capital in Economic Development: Evidence from Aggregate Cross-Country and Regional U.S. Data”, en *Journal of Monetary Economics*. 34, 1994.
- Bowles, S. y Gintis, H.: “The Problem with Human Capital Theory. A Marxian Critique”, en *American Economic Association*. 65(2), 1975.
- Cabrera, O. R.: “El concepto de capital humano: su dimensión pedagógica”, en Multimedia *Ética y educación en valores*. Proyecto de Profesionalidad Pedagógica y Educación en Valores, Cátedra de Ética Aplicada del ISPEJV, La Habana, Cuba, 2006.
- Capocasale, A.: “Capital humano y educación”, en *Nueva Sociedad*. 165, 2000.
- Castaño, H.: *Entender la economía. Una perspectiva epistemológica y metodológica*. Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba, 2002.
- Castro, F.: Discurso pronunciado en la inauguración de la imprenta “Alejo Carpentier”, 27 de abril, La Habana, Cuba, disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos>, 2002.

- Castro, F.: Discurso pronunciado en el acto inaugural de los Cursos de Superación para Trabajadores Azucareros, en áreas del central “Eduardo García Lavandero”, 21 de octubre, Artemisa, Provincia La Habana, Cuba, disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos>, 2002.
- _____: Discurso pronunciado en el acto con motivo de la primera graduación de la Escuela Latinoamericana de Medicina, 20 de agosto, La Habana, Cuba, disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos>, 2005.
- Chacón, N.: “Conceptos y conocimientos construidos”, en *Multimedia Ética y educación en valores*. Proyecto de Profesionalidad Pedagógica y Educación en Valores. Cátedra de Ética Aplicada del ISPEJV, La Habana, Cuba, 2006.
- Cohen, D. y Soto, M.: “Growth and Human Capital: Good Data, Good Results”, en *OECD Technical Papers 179*. OECD Development Centre, 2001.
- De la Fuente, A.: “Educación y crecimiento: un panorama”, en *Revista Asturiana de Economía*. 31, 2004.
- De la Fuente, A. y Domenech, R.: “Human capital in growth regressions: How much difference does data quality make?”, en *Discussion Paper 3587*. Centre for Economic Policy Research, 2002.
- De la Rica, S. e Iza, A.: “Capital humano, productividad y crecimiento: teorías y contrastes”, en *Revista Ekonomiaz*. 45, 1999.
- Denison, E.: “Measuring the Contribution of Education (and the Residual) to Economic Growth”, en *The Residual Factor and Economic Growth*. OECD, 1964.
- Destinables, A. G.: *El capital humano en las teorías del crecimiento económico*. Edición electrónica, disponible en www.eumed.net/libros/2006a/agd/, 2006.
- Elías, S. y Fernández, M. del R.: “Capital Humano y Educación: ¿La calidad importa?”, Departamento de Economía, Universidad Nacional del Sur, Argentina, 2002.
- Fernández, Arner A.: “Formación y despliegue de los fundamentos socioeconómicos del socialismo”, en Colectivo de Autores: *Lecciones de Economía Política de la Construcción del Socialismo*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba, 1991.
- Fernández de Bulnes, C.: “El capital humano en Cuba: realidad y alternativas”, en Instituto Nacional de Investigaciones Económicas, La Habana, Cuba, 2005.

- Figueroa, V. y otros: “El surgimiento de las relaciones socialistas de producción y la heterogeneidad económica y social en la construcción del socialismo”, en Colectivo de Autores: *Lecciones de Economía Política de la Construcción del Socialismo*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba, 1991.
- Font, E. y Lazcano, L.: “Algunas reflexiones acerca del llamado ‘Capital Humano’ desde la óptica del análisis de la gestión de la información”, en Revista *Economía y Desarrollo*. 1(135), enero-junio, 2004.
- García Brigos, J.: “Capital humano y propiedad en la construcción socialista: retos de un ‘viaje a lo ignoto’”, en *Cuba Siglo XXI*. No. LXXIV, disponible en www.nodo50.org/cubasigloXXI, 2007.
- García Rabelo, M. y otros: *Las teorías acerca del subdesarrollo y el desarrollo: una visión crítica*. Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba, 2006.
- Jiménez, G. y Simón, B.: “Comparación entre indicadores de capital humano en un modelo de crecimiento económico”, en *Revista Ekonomiaz*. 57, 2004.
- Kapeliushnikov, R. I.: “La concepción del ‘Capital Humano’”, en Colectivo de autores: *Economía Política no marxista actual: un análisis crítico*. Editorial Progreso, Moscú, URSS, 1981.
- Krueger, A. y Lindahl, M.: “Education for Growth: Why and For Whom?”, en *Journal of Economic Literature*. 39, 2001.
- Kyriacou, G.: “Level and growth effects of human capital”, en *Working Paper*. 91–26. C.V. Starr Centre, 1991.
- Larrañaga, M.: “Análisis teóricos de la desigualdad”, Ponencia presentada en la VII Jornada de Economía Crítica. 3–5 de febrero, Albacete, España, 2000.
- Mankiw, N., Romer, D. y Weil, D.: “A contribution to the empirics of economic growth”, en *Quarterly Journal of Economics*. 107(2). 1992.
- Martínez, M. E.: “El papel de la educación en el pensamiento económico”, disponible en <http://www.redem.buap.mx/acrobat/eugenia2.pdf>, 1997.
- Marx, C.: “Crítica al Programa de Gotha”, en *Selección de textos de C. Marx, F. Engels y V. I. Lenin*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1973.
- _____: *El Capital*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1973.

- Mendoza, Y.: “¿Ha sido importante el capital humano en el crecimiento económico de Cuba?”, Instituto Nacional de Investigaciones, La Habana, Cuba, 2004.
- Munster, B.: “La tecnología: mito y realidad”, Ponencia presentada en la Conferencia Internacional *Marx y los desafíos del siglo XXI*, 5–8 de mayo, La Habana, Cuba, 2003.
- Muñoz, R.: “Algunas vicisitudes de la Economía Política en su evolución como ciencia económica”, en Colectivo de Autores: *La Economía Política Marxista: reflexiones para un debate*. Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba, 2004.
- Nehru, V., Swanson, E. y Dubey, A.: “A New Database on Human Capital Stocks in Developing and Industrial Countries: Sources Methodology and Results”, en *Journal of Development Economics*. 46(2), 1995.
- Nelson, R. y Phelps, E.: “Investment in Humans, Technological Diffusion, and Economic Growth”, en *American Economic Review*. 56, 1966.
- Pacheco, E. y Saldaña, R.: “Críticas à teoria do capital humano (uma contribuição à análise de políticas públicas em educação)”, en *Revista de Educação Pública*. 15, Brasil, sisponible en <http://www.ufmt.br/revista/arquivo/rev15/AlmeidaPereira.html>, 2000.
- Pérez, C.: “Cambio de paradigma y rol de la tecnología en el desarrollo”. Charla en el Foro de apertura del ciclo *La ciencia y la tecnología en la construcción del futuro del país*, organizado por el MCT, Caracas, disponible en <http://www.carlotaperez.org/indexofpapers1.htm>, 2000.
- Pino, R. y Ferrer, P.: “La reproducción social en la construcción del socialismo”, en Colectivo de Autores: *Lecciones de Economía Política de la Construcción del Socialismo*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba, 1991.
- Pliner, M. D.: “La reproducción de la principal fuerza productiva de la sociedad”, en Colectivo de Autores: *Historia de la Economía Política del Socialismo*. Editorial Universidad de Leningrado, Leningrado, URSS, 1983.
- Pritchett, L.: “Where Has All The Education Gone?”, en *Policy Research Working Paper 1581*. The World Bank, 1996.
- Psacharopoulos, G. y Arriagada, A.: “The Educational Composition of the Labour Force: An International Comparison”, en *International Labour Review*. 125(5), 1986.

- Rumiántsev, A. y otros: *Economía Política*. Editorial Progreso, Moscú, URSS, 1982.
- Schultz, T.: “Investment in Human Capital”, en *American Economic Review*. 51(1), 1961.
- Sen, A.: “Capital humano y capacidad humana”, en *World Development*. 25, 12 de diciembre, 1997.
- Sifuentes, E. L.: “La segmentación social de los mercados de trabajo agrícolas. Alternativa explicativa a la teoría convencional”, Ponencia presentada en la X Jornada de Economía Crítica. 23–25 de marzo, Barcelona, España, 2006.
- Tsagalov, N. y otros: *Curso de Economía Política*. Tomo II, Socialismo, Universidad de Lomonósov, Editorial Orbe, La Habana, Cuba, 1975.
- Vázquez, Y. y Castañeda, M.: “Apuntes para una reflexión sobre las concepciones del capital humano”, en *Revista Economía y Desarrollo*. 1 (135), enero-junio, 2004.